

	ACTA		PISBA <i>avanza</i>

FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	14	07	2019
DEPARTAMENTO- MUNICIPIO- VEREDA	LA SALINA -CASANARE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Cumplimiento a la Sentencia Tribunal Administrativo De Boyacá (Exp: 15238 -3333 -002 2018 - 00016-01) Fallo Tutela Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito Judicial De Duitama (29/06/2018)- Fase informativa
OBJETIVO	Fase informativa o explicamos el proceso en el marco del proceso participativo de la delimitación del páramo de Pisba

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Intervención del Vocero	Minambiente/Vocero
a	Agradecimiento y bienvenida.	Minambiente/Vocero
b	Objetivo de la Fase Informativa y explicación del orden del día. Recaltar este no es un espacio con fines electorales.	Minambiente/Vocero
c	Presentación de equipo acompañante Minambiente y otras entidades	Minambiente/Vocero
2.	Palabras del Secretario de Gobierno	Secretario
3	Lectura de derechos y deberes	Minambiente/Equipo acompañante
4.	Presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Minambiente
5.	Intervenciones y preguntas de la comunidad	Comunidad
6	Cierre de la sesión	Minambiente
7	Revisión y firma de la relatoria	Minambiente/Secretario

DESARROLLO DEL ESPACIO FASE INFORMATIVA "EXPLICAMOS EL PROCESO"

1 Intervención del Vocero

Siendo las 9:50 am del día 14 de julio de 2019 el vocero Emilio Rodríguez inicia el desarrollo de la fase informativa en el municipio de La Salina, Salón Cultural, con la asistencia aproximada de 60 personas.

Se le dan las palabras al párroco municipal (Alejandro Barón). Destaca la importancia de cuidar el medio ambiente y agradece a Dios por habernos brindado la riqueza natural e inicia una oración.

Destaca la importancia de que el proceso sea conjunto y establece que este es el inicio de un proceso que tomará tiempo.

Establece que la vereda Rodrigoque es la que queda en el páramo, no obstante el proceso de delimitación tiene unos efectos sobre el resto del municipio. La delimitación es un proceso de dialogo que tendrá en cuenta a las comunidades que habitan dentro del territorio.

a Agradecimiento y bienvenida.

El vocero agradece y da la bienvenida al Secretario de Gobierno, jefe de planeación, delegada del personero, párroco y comunidad en general por su participación en la fase informativa. El alcalde no pudo asistir, pero está informado y participó en la organización del espacio.

Se recalca que este es un espacio para el acceso a la información de los actores del proceso, **NO** es un espacio político con fines electorales. El vocero explica que se tomará todo el tiempo necesario para aclarar las dudas y que el ministerio brindará el almuerzo.

Se explica que el ministerio realizará una presentación, y se pide tener paciencia para que las preguntas en la medida de lo posible se hagan al final. Lo anterior debido a que las respuestas pueden estar en el contenido de la presentación. No obstante lo anterior, la comunidad pide que las preguntas se respondan a medida que se hace la misma.

b Objetivo de la Fase Informativa.

Se explica que el objetivo de la fase informativa es permitir el acceso de los actores (comunidad habitante del páramo y a la interesada en la delimitación) a la información técnica y procedimental necesaria acerca del proceso de delimitación del páramo de Pisba para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

c Presentación de equipo acompañante de otras entidades

El equipo acompañante de otras entidades es el siguiente:

- Alejandro Pachón y Alan Castillo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia)

Presentación del equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El equipo acompañante del Ministerio es el siguiente:

- Edgar Emilio Rodríguez Bastidas Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Johana Alexandra Ruz de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Danny Medina de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Fernando Goyeneche de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS)
- Jaime Andrés Echevarría de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).
- Marcela Tapias de la Subdirección de Educación y Participación (SEP)
- Julián Robles de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico (DGIRH)
- Andrés Pinilla de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DAASU)
- Camilo Cabrera de la Subdirección administrativa y Financiera.

Finalmente, el vocero convoca secretario de gobierno.

2. Palabras del secretario de Gobierno

Edison Javier Alvarez (Secretario de Gobierno de la Alcaldía de La Salina)

El secretario de gobierno pide excusas en representación del alcalde por no asistir, ya que se encontraba en otros asuntos relacionados con las funciones de su cargo y agradece la asistencia de la comunidad, ministerio y corporación. Pide participar y manifiesta “este es el momento de aclarar dudas, propuestas y hacer acuerdos”. Destaca la importancia del recurso hídrico.

Información respecto a la relatoría, grabación e información

En esta etapa se informa que todo el proceso será filmado y se elaborará una relatoría, la cual al final de la sesión será revisada y firmada por el secretario de gobierno y la delegada de la personería Municipal como garantes del proceso. Se explica que en esta etapa del proceso no se hacen acuerdos ya que estamos en la fase informativa.

Información respecto al diligenciamiento de la lista de asistencia

Se informa que el diligenciamiento y firma de la lista de actualización de actores es voluntario.

Orden del día

Se le explica a la comunidad que, para permitir el acceso de los actores a la información, primero el ministerio realizará una presentación. Una vez terminada la presentación se procederá con las intervenciones y preguntas de la comunidad.

Información respecto a la lista de registro para intervención de la comunidad

Se informa que Marcela Tapias realizará el registro de las personas de la comunidad para definir el orden de las intervenciones.

3. Lectura de derechos y deberes

Previo a la intervención por parte de la comunidad, la profesional Danny Medina, realiza la lectura de los derechos y deberes, lo anterior con el objetivo de que el espacio de participación permita el cumplimiento del objetivo de la fase y la participación de todos los actores.

Además, se informa, que la filmación y la relatoría, serán puestas en la página web, el Minisitio Pisba Avanza.

Leonor Velandia (Delegada de la Personería Municipal de la Salina)

Asiste en representación del Personero, ya que este se encontraba en el encuentro nacional de personeros en Valledupar pide excusas en nombre del personero. Agradece el tiempo de la comunidad.

4 Presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los profesionales de Minambiente adelantan la presentación de la información de la comunidad que contiene la siguiente información, contexto normativo, Ley de páramos, numerales del fallo de tutela en segunda instancia proferido por el tribunal Administrativo de Boyacá donde se incluye las fases del proceso participativo (**Fase de acercamiento “Nos Conocemos”, información “Explicamos el Proceso, Estadío de consulta e iniciativa “Nos proponen Concertación “Acordamos”, Decisión “Se emiten opiniones sobre el acto administrativo”, Expedición de la resolución: Implementación de acuerdos.**

Además a lo anterior, se profundizaron los puntos ineludibles, así:

1. Proceso de delimitación: Este aspecto fue explicado por un profesional de la DBBSE. Se explica que se empleó información del ETESA de Corporinoquía y Corpoboyaca, IGAC, Imágenes aéreas, etc. para establecer el área de referencia del IAvH. Se explica que a la fecha el páramo de Pisba no está delimitado. Por esto, nueva información servirá para establecer el área definitiva. Se pregunta si están presentes los propietarios de los predios Rodrigoque que están dentro del páramo y se insta a que intervengan posteriormente.

2. Lineamientos de programas de reconversión y sustitución: Este aspecto fue explicado por un profesional de la DAASU. Presenta el proceso por el cual se realizara la aplicación de estos lineamientos

3. Sistemas de Fiscalización de gestión de la resolución: Este aspecto fue explicado por un profesional de SINA Hace énfasis en la presentación de propuestas y el ejercicio de veeduría de la comunidad en lo que se va a hacer..

4. Parámetros de protección de las fuentes hídricas: Este aspecto fue explicado por un profesional de la DGIRH Hace énfasis en la protección del recurso hídrico, presenta conceptualización de oferta, demanda, riesgo, la sobreexplotación desabastecimiento, monitoreo, uso eficiente en relación a la protección del paramo

5. Coordinación y Gestión: El proceso de delimitación fue explicado por el profesional Emilio Rodriguez expone la forma en la que se va a dar este proceso de coordinación

6. Modelo de financiación: Este aspecto fue explicado por un profesional de la ONVS. Hace referencia a los procesos económicos que están involucrados en la delimitación conservación y restauración, reconversión y sustitución, negocios verdes. Incentivos, pagos por servicios ambientales, deducción de impuesto predial, turismo, incentivos al sector agropecuario

El delegado del ministerio hace la aclaración: este es un proceso que se da en cumplimiento a la sentencia T-361, este proceso está iniciando, estamos en la fase informativa, si hay personas que vivan en esta parte del páramo no se van a sacar.

Se muestra la página web y se explica que la información sobre el procedimiento de delimitación y los documentos técnicos se encuentran disponibles en el Minisitio (Pisba Avanza) y se suministró copia física de la misma al personero municipal para la consulta. Los documentos son los siguientes:

- a. Área de referencia del ecosistema estratégico a escala 1:100.000 del Instituto Alexander von Humboldt. Documento "Aportes a la Conservación Estratégica de los páramos de Colombia: actualización de la cartografía de los complejos de páramo a escala 1:100.000" elaborado por el IAVH
- b. Estudios Técnicos, Económicos Sociales y Ambientales que permitieron caracterizar el contexto ambiental, social y económico del complejo del páramo elaborados por las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el área.
- c. Cartografía del Páramo de Pisba en formato "shape file" y *.pdf (Área de Referencia del páramo)
- d. Cronogramas y soportes de cada fase del proceso.
- e. Fallos judiciales
- f. Informes de cumplimiento al tribunal.

Se indica que los documentos y los estudios sobre este proceso de delimitación se encuentran en la personería municipal y están disponibles para consulta.

Se da por finalizada la presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

escucharlos a ustedes, reconocemos que han cuidado el páramo, ustedes son los que saben cómo podemos hacer agricultura y las actividades de otra forma. Este proceso que estamos haciendo en Pisba es distinto a los otros que se han hecho, en ese sentido nos tenemos que sentar y ponernos de acuerdo, en la próxima reunión ustedes son los que nos van a proponer como va a ser el proceso.

Carlos Fuentes (asociación nacional campesina) ¿Que ha pasado con las demanda contra la 1930 en relación a las actividades agropecuarias de Alto y Bajo impacto?

Ministerio: la ley 1930 aun es vigente y tenemos que trabajar bajo el supuesto de vigencia.

Luis Duran Vereda Rodrigoque Pregunta sobre las 13 ha que tienen en páramo quiere saber ¿qué predios están dentro de estas trece ha para llevarles la información a los habitantes de estas ya que no asistieron al espacio?

Ministerio: nosotros no manejamos el catastro predial, se adelantara con la secretaria de planeación la información de estas familias, se le entrega material para que puedan ser llevados a la vereda (20 folletos).

German Rodríguez presidente consejo municipal

La preocupación es que hemos tenido problemas con varias corporaciones, por ejemplo el año pasado tuvimos problemas con una corporación que se llama biodiversa, que quería apropiarse de un área de páramo que pertenece a La Salina, frente a esto que les vamos a proponer a estas personas que habitan las 13 ha. ¿Queremos saber si realmente estas Ha son de La Salina, queremos que se hagan unos programas de turismo y que se vea la plata, esta es la preocupación?

Ministerio: Se realiza la diferenciación entre páramo y parque, sumado a esto se presenta la diferencia entre las restricciones de cada uno de estos.

Carlos Andrés Rodríguez San pedro – Vereda Centro

Frente a los fondos de agua, ¿quién los va a manejar y la fuente de financiación de estos programas? Resalta el valor de esta labor, que emprendamos actividades para proteger los ecosistemas, es importante esta labor que están haciendo.

¿En el caso de que esta parte que está en páramo no tengan propietarios que tiene que hacer el municipio?

Ministerio responde: Los fondos de agua es una estrategia para que quienes usen el agua paguen a los propietarios de los predios en páramo por los servicios de este. Los pagos se realizan en una cuenta de un administrador y él es el encargado de repartirlo entre los propietarios de los predios en páramo.

Arturo Torres Vereda Los Curos

Tengo una inquietud ¿quiero saber si ya hay un cronograma, cuanto tiempo está estipulado para el desarrollo del proceso? ¿Este número de hectáreas que ustedes nos dieron están sujetas a cambio? ¿Si ya está estipulado esto, se puede empezar a trabaja directamente con la comunidad, con los campesinos? ¿Quiénes están realizando los enceramientos en predios del municipio?

Ministerio responde el proceso esta apenas iniciando, tenemos que saber qué es lo que necesita este municipio para poder proponer en cuanto conservación, reconversión y sustitución, hasta ahora estamos en la fase informativa. Este es un proceso participativo que tiene un cronograma que puede ser consultado en la página Pisba avanza.

Ezequiel Carrillo Vereda Chinivaque

Estamos siendo afectados por el páramo de Cocuy a donde podemos acercarnos?

Ministerio responde que a partir de la sentencia hay un reconocimiento de los habitantes del páramo y está en proceso de reglamentación la delimitación, el proceso de PMA del Cocuy es participativo.

Marlen Medina Vereda Centro

Además de esa tutela hay otras acciones legales frente a este proceso de delimitación del páramo de Pisba? Este proceso se puede perder si llega a salir la resolución del tribunal administrativo de Boyacá en el que los mineros solicitan que se haga a escala 1.1? En el ETESA dice que las veredas en páramo son El Arenal y Los Curos, mientras que hoy nos dicen que es la vereda de Rodrigoque. ¿Cuáles son realmente las veredas que están páramo? No hay claridad en cuanto a las actividades que se van a poder hacer, porque dicen que son para subsistencia, hay varias empresas que se dedican a la actividad piscícola, hay que se va hacer? El Cocuy ya está delimitado y prácticamente nos absorbió, ¿el ministerio puede aplicar esta metodología en el proceso del Cocuy? La idea es que se tenga en cuenta al resto de la comunidad, no solo a los propietarios de estos predios que están en páramo.

Ministerio responde: estamos en la fase informativa del proceso de delimitación del páramo de Pisba. El IAvH no utiliza la capa administrativa para establecer donde está el páramo, se basa en instrumentos de vegetación, imágenes satelitales, herramientas tecnológicas y científicas.

Corporinoquia: La elaboración del ETESA se divide en tres partes, la primera es en términos regionales que considera bienes y servicios del páramo, la segunda el entorno local que es el directamente beneficiado de los bienes y servicios del páramo, la tercera está directamente relacionada con las características propias del ecosistema.

Ministerio nosotros como gobierno lo que nos corresponde es trabajar bajo el marco normativo, en el caso de La Salina aunque su parte en páramo es pequeña, estamos realizando el ejercicio de venir a trabajar con la comunidad. Frente a las actividades está determinado que las actividades de alto impacto deben ser reconvertidas y las de bajo pueden continuar. Frente a lo del Cocuy Corporinoquia es la autoridad en este páramo. Deben estar atentos del proceso del Plan de Manejo, como municipio ustedes tienen participación en este proceso.

Se cierra el espacio una vez se terminan las intervenciones de la comunidad.

Vocero: Aclara que el personero y el alcalde revisaran la relatoría para la firma y posterior publicación en el minisitio Pisba Avanza.

DE APOYO

En caso que no asista la contraloría y procuraduría, debe informarse a la comunidad que el artículo 178 de la Ley 136 del 1994 que establece las funciones de las personerías municipales establece que el personero es representante del ministerio público.

CONCLUSIONES

En la lista de asistencia quedaron registrados 70 participantes en un total de cinco listas, se dieron nueve intervenciones por parte de la comunidad con sus respectivas respuestas.

LISTA DE EVIDENCIA

Se deja como evidencia el registro de video y la evidencia fotográfica de la reunión.

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Danny Medina – Julian Robles		14	07	2019

FIRMAS

Firma:

Nombre:

Cargo:


Edgar Emilio Rodriguez
Dir. Bosques / Ambiente

Firma:

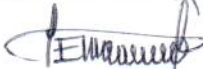
Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:


Leonor Velandia U.
Secretaria Personeria

Firma

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:


EDISON JAVIER ALVAREZ L.
SEC. GENERAL Y DE GOBIERNO

Firma:

Nombre:

Cargo:

